



A: **Jorge de San José Torija**. Dirección de Recursos Humanos y Organización.

CC: **Ana I. Cerrada Escurín**. Dirección Área Relaciones Laborales.

Javier Hernández Ramos Dirección Área Organización y Presupuesto.

DIRECCIÓN ÁREA
RELACIONES LABORALES

entrada 849 fecha 11/09/2024
salida..... fecha.....

Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN SOBRE LA CORRECCIÓN DE ERRORES EN LOS LISTADOS PROVISIONALES DE MÉRITOS

Madrid, a 11 de septiembre de 2024.

La Corporación de Radio y Televisión Española ha convocado procesos selectivos para la cobertura de puestos de trabajo conforme a las bases generales publicadas desde el pasado 21 de diciembre de 2022.

Las plazas convocadas autorizadas por las distintas resoluciones indicadas en la convocatoria publicada el 23 de junio de 2022, se ofertan para su cobertura tanto por el proceso interno de promoción y cambio de ocupación tipo previsto en el artículo 17 del III Convenio Colectivo de RTVE y recogidos en la Convocatoria 3/2022, como por el procedimiento de selección reglamentado en la Convocatoria 1/2022 e igualmente previsto en la disposición transitoria octava del Convenio Colectivo.

El día 10 de septiembre se publicaron a través de la web de Convocatorias 2 nuevos listados provisionales para los procesos solo méritos (P1) con corrección de errores en las ocupaciones tipo de Edición, Montaje y Procesos Audiovisuales y Técnica de Equipos y Sistemas Electrónicos. Hoy, 11 de septiembre comienza el periodo de 7 días de reclamaciones frente a estos listados provisionales. Toda vez que las pruebas teóricas tendrán lugar este fin de semana (14 y 15 de septiembre) para estas ocupaciones tipo, las personas inscritas no tendrán seguridad en cuanto a su posible adjudicación de puestos en este proceso de solo méritos (P1), en contra de las propias previsiones de la Dirección de Recursos Humanos y Organización.

Por tanto,

SOLICITAMOS conocer cuáles son los tipos de graves errores (y su origen) que han obligado a una nueva publicación de listados provisionales de méritos en las citadas Ocupaciones Tipo y su consiguiente retraso en los planes de actuación y fechas previstas. Del mismo modo, SOLICITAMOS conocer si resulta también necesario efectuar estas correcciones en los listados provisionales de méritos del resto de Ocupaciones Tipo ya publicadas, incluidas las correspondientes a procesos ya finalizados y con puestos adjudicados.

Atentamente.